



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00348579- -UNC-ME#FCE

13ª Ord.

VISTO:

Las actuaciones de referencia en las cuales se tramita la cobertura interina de dos cargos de Profesores/as Ayudantes A DS en el Departamento de Economía y Finanzas, con asignación a Macroeconomía I;

Y CONSIDERANDO:

Que, en orden 19, se ha incorporado el acta de inscripción de postulantes y, en orden 21, el acta de admisión, notificada a los postulantes, de acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza HCD 8/2019 (TO);

Que posterior a la notificación del acta de admisión, la Dirección del Departamento informa, en orden 24 a Secretaría de Asuntos Académicos, que se ha tomado conocimiento que el aspirante Matías Cena Trebucq, ofrecería el servicio de clases particulares "en áreas de conocimiento afines a la materia a la cual se postula";

Que teniendo en cuenta que dicha conducta podría encuadrar en los términos de la Ordenanza HCS N° 20/1988, se ha dispuesto la instrucción de sumario administrativo aprobado mediante Resolución Decanal N° 1155/2024;

Que dada la urgencia para satisfacer las necesidades de la cátedra manifestada por la Directora del Departamento precitado, la Secretaría de Asuntos Académicos en orden 26 objeta la postulación del Lic. Matías Cena Trebucq, por los motivos invocados y solicita se considere la posibilidad de dar continuidad al trámite de cobertura, hasta tanto se aclare la situación del Lic. Cena Trebucq;

Que orden 29 ha intervenido la asesora legal de la Facultad, mediante informe jurídico IF-2024-00730197-UNC-UALT#FCE;

Que cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera virtual el 16 de septiembre del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Tomar conocimiento de la objeción planteada por la Secretaría de Asuntos Académicos, a la postulación del Lic. Matías Cena Trebucq (DNI N° 37.999.476) como aspirante a los cargos de Profesores/as Ayudantes A DS para la materia Macroeconomía I.

Art. 2º.- Disponer la continuidad del proceso de cobertura de los cargos, hasta tanto se cuente

con resolución definitiva del sumario administrativo que se tramita por EX-2024-00614869- -UNC-ME#FCE.

Art. 3º.- Comuníquese, notifíquese electrónicamente al Lic. Cena Trebucq y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO